



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

16º Ord.
EXP-UNC:0047522/2011

RESOLUCIÓN N° 440/2011

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos por la que propone modificar el Calendario Académico 2012 aprobado por Resolución HCD N° 423/2011;

Y CONSIDERANDO:

Que se estima conveniente contar con una sola normativa que contenga el Calendario y su modificación; por ello,

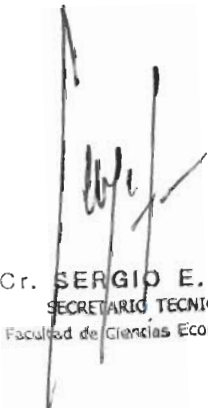
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

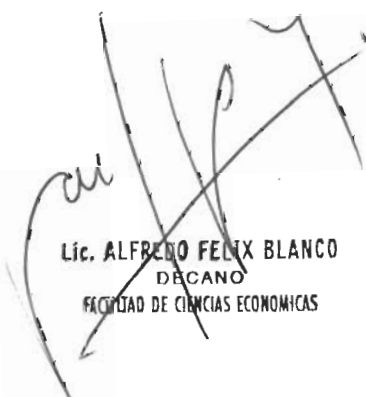
Art. 1º. - Modificar el Anexo de la Resolución HCD N° 423/2011, el que quedará redactado como se consigna en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

rv


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

16º Ord.
EXP-UNC:0047522/2011

Anexo – Resolución HCD N° 440/2011

CALENDARIO ACADÉMICO 2012

INICIO DE ACTIVIDADES: 18 de Enero de 2012

FECHAS DE CLASES: (Incluye todas las evaluaciones necesarias a fin de determinar la regularidad de los alumnos).

- ✓ *Ciclo de Nivelación:* 18 de Enero al 13 de Marzo.
- ✓ *Primer Semestre Primer Año:* 19 de Marzo al 19 de Junio.
- ✓ *Primer Semestre 2º a 5º Año:* 14 de Marzo al 15 de Junio.
- ✓ *Segundo Semestre:* 06 de Agosto al 09 de Noviembre.

RECESO INVERNAL DOCENTE: 09 al 13 de Julio.

EQUIVALENCIAS

- De Materias

Presentación de solicitudes:

- ✓ *Segundo Semestre 2012:*
desde el 08 de Mayo hasta el 31 de Mayo de 2012.
- ✓ *Primer Semestre 2013*
desde el 03 de Setiembre hasta el 28 de Setiembre de 2012.

- De Módulos de Idiomas

Presentación de solicitudes:

- ✓ *Primer Semestre:* desde el 02 hasta el 15 de Mayo.
- ✓ *Segundo Semestre:* desde el 03 hasta el 14 de Septiembre.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

16° Ord.
EXP-UNC:0047522/2011

ADSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Presentación de solicitudes:

- ✓ *Primer Semestre:* 06 al 24 de Febrero.
- ✓ *Segundo Semestre:* 01 al 22 de Junio.

MATRICULACIÓN ANUAL E INSCRIPCIONES PARA CURSAR ASIGNATURAS EN EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles fijará las fechas y períodos de inscripción para el cursado de materias.

TURNOS GENERALES DE EXÁMENES

Primer Turno

- ✓ *Primera Época:* 29 de Junio al 07 de Julio
- ✓ *Segunda Época:* 22 al 30 de Noviembre
- ✓ *Tercera Época:* 06 al 15 de Febrero 2013

Segundo Turno

- 23 al 30 de Julio
- 13 al 20 de Diciembre
- 27 de Febrero al 06 de Marzo de 2013

TURNOS ESPECIALES

- ✓ *Mayo:* 21 al 26 de Mayo.
- ✓ *Septiembre:* 17 al 21 de Septiembre.

INSCRIPCIONES PARA RENDIR EXÁMENES FINALES

La Secretaria de Asuntos Estudiantiles fijará las fechas y períodos de inscripción para rendir los exámenes finales teniendo en cuenta las fechas de los turnos de exámenes establecidos en el presente calendario.

EXÁMENES PARCIALES

Deberán tomarse dentro del período de clases.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

16° Ord.
EXP-UNC:0047522/2011

OBLIGACIONES DE LOS COORDINADORES DE CÁTEDRAS

1. Presentar al Director de Departamento, para su aprobación, el Plan de Desarrollo de Clases (Ord. HCD N° 401/02- Art. 5)
 - ✓ *Primer Semestre:* hasta el 08 de Febrero.
 - ✓ *Segundo Semestre:* hasta el 13 de Junio.
2. Presentar al Director de Departamento los Programas de las Asignaturas que requieren aprobación del HCD:
 - ✓ *Del Segundo Semestre:* hasta el 21 de Mayo.
 - ✓ *Del Primer Semestre 2013:* hasta el 20 de Noviembre de 2012.

OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES E INVESTIGADORES

1. Presentación del Informe Anual 2011 y Plan de Trabajo 2012, (por disposición de la normativa que regula el Régimen de Carrera Docente deberán presentar Informe de Actividades y Planes de Trabajo todos los profesores a excepción de los Docentes Interinos con DS (dedicación simple):
 - Docentes en general: hasta el 26 de Marzo.
2. Notificación de Informes de Opinión de Autoridades sobre Informes de Actividades 2011 y Planes de Trabajo 2012 presentados por los docentes.
 - Hasta el 08 de Junio de 2012.
3. Cierre de Actas de Regularidades en el Área de Sistemas de la Facultad:
 - ✓ *Primer Semestre:* hasta el 22 de Junio.
 - ✓ *Segundo Semestre:* hasta el 16 de Noviembre.

CARRERA DOCENTE (ORD HCS 06/08)

1. Presentación de solicitud de evaluación por parte de los docentes (art. N° 3- Res de HCD N° 01/09): :



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

16º Ord.
EXP-UNC:0047522/2011

- ✓ Presentación a realizarse en Febrero 2012 (para docentes cuyos cargos por concurso vencen entre el 1º de marzo de 2012 y el 31 de octubre de 2012 y que serán evaluados en 2012):

Hasta el 29 de febrero de 2012.

- ✓ Presentación a realizarse en Octubre 2012 (para docentes cuyos cargos por concurso vencen entre el 1º de noviembre de 2012 y el 28 de febrero de 2013 y que serán evaluados en 2013):

Hasta el 31 de octubre de 2012.

2. Envío de los Comités Evaluadores por parte de los Directores de Dptos. Docentes (art. N° 5 - Res de HCD N° 01/09) a SAA:

- ✓ Evaluación Año 2013: Antes del 10/10/2012. (para los docentes que evalúan en el 2013).

3. Envío de los integrantes alumnos por parte de SAE (Art. 7 - Res. de HCD N° 1/09) a SAA:

- ✓ Evaluación Año 2013: Antes del 10/10/2012. (para los docentes que evalúan en el 2013).

4. Propuesta de los Comités al HCD (Art. 8- Res de HCD N° 1/09) :

- ✓ Evaluación Año 2013: Antes del 10 de Noviembre de 2012.

5. Envío de los Comités al HCS:

- ✓ Evaluación 2013: Antes del 15 Marzo de 2013

ACTIVIDADES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

- ✓ *Inicio de actividades:*

Comisiones: 13 de Febrero de 2012.

Sesiones Ordinarias: 20 de Febrero de 2012.

- ✓ *Finalización de las actividades:*

Sesiones Ordinarias: 17 de Diciembre de 2012.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

16° Ord.
EXP-UNC:0047522/2011

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Los docentes deberán tomar las medidas pertinentes a los fines de que todas las actividades de evaluación destinadas a la regularización de los Alumnos (inclusive el parcial de recuperación) se realicen dentro del período de clases:

- ✓ En el primer semestre: hasta el 15 de Junio
- ✓ En el segundo semestre: hasta el 09 de Noviembre

Se recomienda publicar las notas de parciales por lo menos siete días antes a la recepción del siguiente; y mostrar las evaluaciones hasta tres días hábiles antes de la siguiente evaluación (Según lo reglamentado por la Ord. HCD N° 427/05), utilizando prioritariamente la publicación vía sistema, cargando las notas a través de la página Guaraní 3w.

Respecto a las regularidades, una vez que se finaliza la carga de todos los folios del acta deberán presentarse en el área de sistemas o bien enviar un correo electrónico a sistemas@eco.unc.edu.ar a fin de que se realice el cerrado de la misma. Sólo una vez que este proceso es realizado la regularidad pasa a formar parte de la actuación definitiva del alumno.

Respecto a los exámenes finales, una vez que se finaliza la carga de todos los folios del acta el docente deberá presentarse en Oficialía del Área de Enseñanza a fin de proceder al cerrado de la misma. Solo una vez que este proceso es realizado las notas de examen pasan a formar parte de la actuación definitiva del alumno. Recién en estos momentos se considerará que el docente ha cumplimentado con sus obligaciones.

11

ou